

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE
DE BIENES**

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	SUB-GERENCIA DE LOGISTICA - ALMACEN
Objetivo estratégico	6.0
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	05
Denominación de la Contratación	<i>Adquisición de Infusiones, azúcar y gaseosas para brindar la atención de eventos, talleres, reuniones internas organizado por la Superintendencia.</i>
Persona de contacto del AU/ATE	Carlos Bautista
Compatibilización	<i>No corresponde</i>

FINALIDAD PUBLICA	La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de infusiones y gaseosas, con el propósito de brindar las actividades institucionales organizadas por la Superintendencia, tales como eventos, talleres, explosiones y reuniones internas. Asegurando una atención eficiente y oportuna en el desarrollo de dichas actividades institucionales.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	El objetivo de la presente contratación obedece a la necesidad de mantener de manera continua la atención con infusiones y gaseosas durante los eventos organizados por la Superintendencia, en el marco de la difusión de temas relacionados con las labores de supervisión, así como en talleres, exposiciones y reuniones internas de las diferentes áreas usuarias, y otras actividades que se programen.
CARACTERISTICAS TECNICAS	
<p>Requerimiento de infusiones, Azúcar y Gaseosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anís x 25 sobres: En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u) ✓ Manzanilla x 25 sobres: En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u) ✓ Hierba luisa x 25 sobres: En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u) ✓ Te x 25 sobres: En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 600 cajas. (04 entregas parciales de 150 cajas c/u) 	

Cabe precisar que el suministro de infusiones está proyectado para un periodo aproximado de doce (12) meses. Con 04 entregas parciales. La primera entrega será a los 07 días calendarios de la notificación de la O/C.

Las siguientes entregas se realizarán previa coordinación con el Almacén de la Subgerencia de Logística, aproximadamente dentro de los tres meses siguientes a cada entrega anterior.

- ✓ **Azúcar rubia:** bolsa de 1 kilo con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega.
Cantidad requerida = 500 kilogramos.

Asimismo, que el suministro de azúcar está proyectado para un periodo aproximado de seis (6) meses. Una sola entrega.

- ✓ **Gaseosa de 2.5 Litros sin azúcar / oscuro** con vencimiento no menor de 3 meses contados desde la fecha de entrega.
Cantidad requerida = 120 unidades.
- ✓ **Gaseosa de 2.5 Litros sin azúcar / claro** con vencimiento no menor de 3 meses contados desde la fecha de entrega.
Cantidad requerida = 120 unidades.

De igual forma el suministro de gaseosas está proyectado para un periodo aproximado de seis (6) meses, con 03 entregas parciales. La primera entrega será a los 07 días calendarios de la notificación de la O/C.

Las siguientes entregas se realizarán previa coordinación con el Almacén de la Subgerencia de Logística, aproximadamente dentro de los tres meses siguientes a cada entrega anterior.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR: NINGUNO

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: Calle Barcelona 131 San Isidro.

PLAZO DE ENTREGA: 07 días calendarios con entregas parciales.

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Contra entrega previa conformidad Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

d) GESTION DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA	
SUB-GERENCIA DE LOGISTICA	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	
LINARES GUTIERREZ FERNANDO PATRICK	
FECHA	12-08-2025

ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
1	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado.</i> 			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i> 			
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS					
RIESGO IDENTIFICADO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
2	Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado	Baja	X	Baja	
		Media		Media	X
		Alta		Alta	
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	Baja	X	Baja	X
		Media		Media	
		Alta		Alta	
ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS					
3	Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado	Subgerencia de Logística			
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	Contratista			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria